

Aumenta presencia policiaca estatal en municipios conflictivos

El Ciudadano · 22 de diciembre de 2022

La SSP de Puebla ha incrementado el estado de fuerza en Quimixtlán, Acatlán de Osorio y Tulcingo de Valle



La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Puebla** ha incrementado el estado de fuerza en municipios como **Quimixtlán, Acatlán de Osorio y Tulcingo de Valle**, debido a la **falta de policías municipales** o por su **vinculación con el crimen**.

Leer más: Gobernador pide que municipios incrementen presupuesto en seguridad

En conferencia de prensa, el titular de la SSP, Daniel Iván Cruz Luna, aclaró que **la dependencia no se ha hecho cargo de manera total de la seguridad** en estas demarcaciones, sino que sólo han desplegado a sus elementos, para fortalecer el cuerpo policial.

“Hay algunos municipios que, por su particularidad o hechos recientes, ha dado la naturaleza que nosotros hemos incrementado en el estado de fuerza, como ocurrió en municipios de Acatlán de Osorio, Tulcingo de Valle y Quimixtlán”

Daniel Iván Cruz Luna

Titular de la SSP

Cruz Luna señaló que hoy en día la SSP tiene presencia en las **217 demarcaciones poblanas** y actúa conforme a sus atribuciones en las **11 coordinaciones regionales** del estado.

Inician reuniones de seguridad en municipios

Por su parte, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina anunció que iniciará una serie de **reuniones con gobiernos municipales** para atender los temas de seguridad en el interior del estado.

Señaló que a estos encuentros participarán los **secretarios de Gobernación (Segob), Julio Huerta Gómez, y de Seguridad Pública (SSP), Daniel Iván Cruz Luna.**

Así como alcaldes, directores y comandantes en la materia, para establecer mesas de trabajo, añadió.

“Vamos a entrarle con todo, para hacer que los municipios se fortalezcan y que en el menor tiempo posible puedan estar siguiendo y fortaleciendo las acciones de seguridad pública”

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador de Puebla

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano